



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 NOV 2022	
Recibido.....	7.09.....Hs.
Exp. N°.....	49910.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos de la falta de residentes en las áreas de pediatría en distintos efectores del territorio santafesino y cuáles son las medidas implementadas para superar esta situación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Dos informes de la Sociedad Argentina de Pediatría y de la Dirección Asociada de Docencia e Investigación del hospital de Niños Doctor Orlando Alassia de la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, dieron cuenta del alto porcentaje de vacantes en las residencias pediátricas.

La Sociedad Argentina de Pediatría y la Dirección Asociada de Docencia e Investigación del hospital de Niños Dr. Orlando Alassia, sostuvieron que esos datos alertan en relación a lo que puede suceder en los próximos cinco años.

Según el diagnóstico de situación presentado por los profesionales del hospital Alassia, en octubre de 2022 ingresaron al área de Pediatría del nosocomio solo seis residentes cubriendo el 50 por ciento de las vacantes existentes.

“Esta realidad institucional se inserta en el marco de una problemática global en nuestro país: reducción de aspirantes a formarse en Pediatría, falta de pediatras para cubrir puestos estratégicos y proyección de un futuro que en el corto plazo mostrará fuertes debilidades en la atención de Niñas, Niños y Adolescentes (NNyA)”, sostiene el documento.

Por otro lado “el Sistema de Residencias se encuentra en crisis, no solo para pediatría, sino para la mayor parte de las especialidades consideradas prioritarias tanto para la Atención Primaria de la Salud como para los Cuidados Críticos que no lograron completar sus cupos”.

La Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) en su comunicado del 15 de octubre señala que “el sistema de residencias médicas, puesto en práctica en ámbitos de formación supervisados, bien remunerados, respetuosos y seguros, constituye la mejor opción para la formación de especialistas en todas las áreas de la pediatría y propicia las condiciones básicas para alcanzar el mejor nivel de atención de nuestros niños, niñas y adolescentes”. La SAP alerta sobre las graves consecuencias que, el desmantelamiento del sistema de residencias, tendría sobre la atención de niñas, niños y adolescentes.

El informe precisa que la residencia de pediatría transcurre en el marco de una alta carga horaria y asistencial en áreas de internación y con rotaciones ambulatorias. El hospital depende en gran medida de sus residentes para la atención de los pacientes.

“La formación en la residencia es muy dura. Se trabaja, por lo menos, ocho horas diarias más, dos guardias semanales. Se necesita soportar el estrés que implica la atención de niños graves o con enfermedades complejas. Además, tener que duplicar el esfuerzo,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

durante epidemias y catástrofes. Muchos de días feriados y festivos, el médico residente, los pasa trabajando en el Hospital”, destaca el texto elaborado por los profesionales.

A partir de estos documentos es fundamental conocer cuáles son las medidas que tomarán las autoridades del Ministerio de Salud para modificar estas condiciones y no sigan reduciéndose la cantidad de pediatras en los diferentes efectores públicos de la provincia.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.